



Centro de Gestión de Mercados Logística y Tecnologías de la Información

PRIMER LLAMADO DE ATENCIÓN ACADÉMICO

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C, Mayo 13 de 2026.

Aprendiz: Juan Diego Falla Galán

Programa de Formación: Técnico en Operaciones de Servicios Omnicanal en

Contact Center y BPO

Fase de proyecto formativo: Ejecución

No ficha: 3411189

Motivo: Entrega de evidencias.

En cumplimiento a lo establecido en el literal **a) numeral 1 del artículo 46 tipo de medidas formativas de acuerdo 009 de 2024**, se realiza este llamado de atención al aprendiz Juan Diego Falla Galán debido a la falta de entrega de la evidencia 3. Con relación a la guía 706259.

Con lo anterior el aprendiz Juan Diego Falla Galán ha incumplido algunas de las siguientes normas del reglamento 009 de 2024:

Artículo 8° deberes del aprendiz, Numeral 3. Actuar siempre teniendo como base los principios y valores institucionales.

Artículo 8° deberes del aprendiz, Numeral 6. Cumplir con todas las actividades de su proceso formativo, presentando las evidencias según la planeación pedagógica, guías de aprendizaje y cronograma, en los plazos o en la oportunidad que estas deban presentarse o reportarse, a través de los medios dispuestos para ello

Instructor, coordinador,
bienestar al aprendiz

Nombre de aprendiz:
CC _____